



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°219.-

DALCAHUE, 11 de marzo del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°333-336. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Cárlos Cárdenas Tórres, A contrata Grado 18° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., y Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S.: Don Olegario Erices, realiza trabajo de perfilado de material, en el sector rural de Chovi-San Juan. El 11/03/2020 (VIÁTICO). Don Francisco Bahamonde, traslado de ripio en el sector rural de Chovi-San Juan. El 11/03/2020 (VIÁTICO). Don Olegario Barría, ripiado de camino sector rural de Chovi-San Juan. El 11/03/2020 (VIÁTICO). Don Ramón Bahamonde, cargar camiones en el sector rural de Chovi-San Juan. El 11/03/2020 (VIÁTICO). Don Cárlos Cárdenas, entrega agua en diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El 11/03/2020 (VIÁTICO). Don Franco Bahamonde, traslado de agricultores programa Prodesal en el sector de Butalcura, ex estación. El 11/03/2020 (VIÁTICO). Don Cristian Bahamonde: llevar camión a mantención KRHR-27 a Kaufmann en Castro, y perfilado de camino, en el sector rural de Carihueico. Dichos cometidos se realizarán en RETROEXCAVADORA DTTZ-15 / CAMIÓN BGRR-24 / CAMIÓN FHWB-33 / EXCAVADORA KKHX-92 /CAMIÓN ALJIBE / FURGÓN GBSK-76 / MOTONIVELADORA FTFP-58.-**
- 2. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.: Traslada a asistente social de Tenaun a Castro, ida y regreso. Traslada a encuestadora sectores Butalcura, Ruta 5.- El 11/03/2020 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA KSGD-81.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/MAAB/RCCC/pyoa.